

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91/29 /

ANT. : Oficio 195 Cám. Diputados.

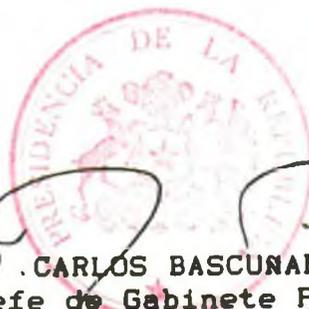
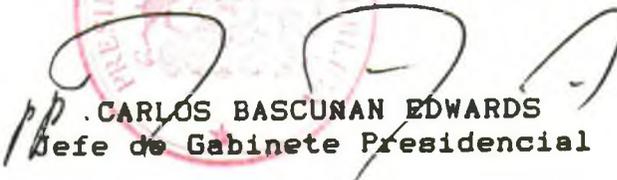
MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 9 ENE. 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 195 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica al Poder Ejecutivo haber dado su aprobación al Proyecto de Ley que introduce modificaciones al Código de Justicia Militar y al Código Penal.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 08 de Enero de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- X 2.- Archivo Presidencial (91/433)
- 3.- Correlativo